



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**  
(Permiso y Recepción Definitiva)  
**EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**  
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	108
FECHA	06-02-2015
ROL S.I.I	1-4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO 23874 de fecha 19/12/2014
- D) Los documentos exigidos en el Art. 6.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso Municipal N° 4528930 de fecha 05/02/2015 por \$227.631 de pago de derechos Municipales

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino MIRAFLORES  
N° 19 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR2

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>DIAZ RAMIREZ ALEXIS RODRIGO</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MASSARDO GONZALEZ MARGARET ROSE</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<b>-----</b>	<b>-----</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>ROJAS TOLEDO JAIME ALFREDO</b>	

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1° NIVEL	Vivienda	E4	204,00	16.800.532
<b>TOTALES</b>			<b>204,00</b>	<b>16.800.532</b>

<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>	<b>204</b>	D.F.L. N°2	
------------------------------------	------------	------------	--

**NOTAS :**

1	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
2	Cualquier modificación posterior, requerirá del Certificado de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado otorgado por la empresa sanitaria respectiva
3	No se efectuó visita a terreno.
4	Cuenta con Personería Jurídica de Representante Legal del propietario
5	Se informa una superficie de 204 m2, con una data desde 1925, según Certificado emitido por SII N°6221532 de fecha 08-10-2012
6	Se otorga Permiso y Recepción simultánea con destino VIVIENDA, a la superficie anteriormente expuesta en el punto N°4.
7	CARPETA 1485/2014.

PSG / EMR

**PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ**  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

**MARCELO BERNIER RICHTER**  
ARQUITECTO  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
 OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN  
 DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
105
FECHA
05-02-2015
ROL S.I.I
5022-15
-OBRA NUEVA

**REGION DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116. su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 13000 de fecha 09/07/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3841 de fecha 15-11-2012
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir ----- **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de 65,30 m y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino PIRCA N° 2187 Lote N° ----- Manzana ----- Sector VILLA LOS CONDORES URBANO Zona ZH2 del Plan Regulador Comunal

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba ----- **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>VILLAGRA PINILLA LUZ</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>BONILLA MUÑOZ MARIA PAULINA</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>JARA PINO CRISTIAN HERNAN</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.34 O
	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	130,50 m <sup>2</sup>		
	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	65,30	-----	65,30
TOTAL	65,30	-----	65,30

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0,5	COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO	0,5	0,3
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	17,5	6,22	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1° Y 2° PISO	1	65,30	Vivienda	E5	65,30	4.047,723
<b>TOTALES</b>					65,30	4.047,723
<b>PRESUPUESTO</b>						4.047,723
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 60.641
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 60.641
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA			(-) 0
TOTAL A PAGAR						60.641
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		65,30 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.	
4	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
5	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
6	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
7	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
8	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
9	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
10	Cuenta con Acta de Constitución del Comité.	
11	El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA con destino HABITACIONAL, en una superficie de 65.30 m <sup>2</sup> , distribuidos en dos niveles. (clase E-5).	
12	CARPETA 804/2014.	

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales  
PSG / EMR

MARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
ARQUITECTO